

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - ODEPA -



Agricultura orgánica: Temporada 2007/08

Pilar Eguillor Recabarren

Diciembre de 2008

Contenido

AGRICULTURA ORGÁNICA: TEMPORADA 2007/08	1
1. INTRODUCCIÓN	1
2. SUPERFICIE ORGÁNICA NACIONAL	1
3. SUPERFICIE ORGÁNICA POR RUBRO	4
4. SUPERFICIE ORGÁNICA POR REGIÓN DEL PAÍS	7
5. CONCLUSIONES Y TENDENCIAS.....	10

Agricultura orgánica: Temporada 2007/08

Pilar Eguillor Recabarren

Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – ODEPA
Ministerio de Agricultura

Director y Representante Legal

Iván Nazif Astorga

Se puede citar total o parcialmente citando la fuente

ODEPA

Teatinos 40 Piso 8
Fono: 397 3000 – Fax: 3973044
Casilla 13.320 Correo 21 – Código Postal 6500696
www.odepa.gob.cl
Santiago de Chile

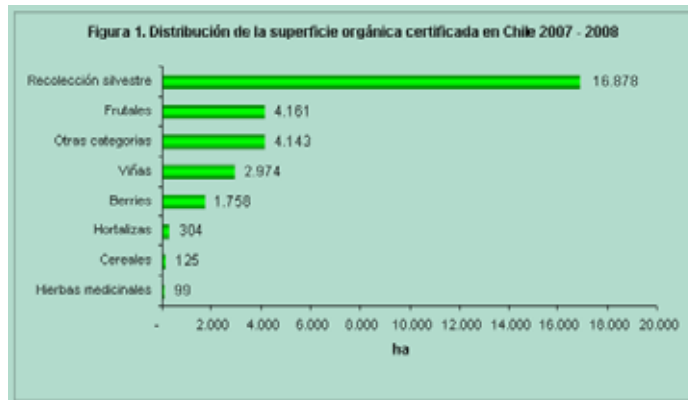
AGRICULTURA ORGÁNICA: TEMPORADA 2007/08

1. INTRODUCCIÓN

Para el sector de agricultura orgánica nacional la única información con la que se cuenta en la actualidad para evaluar la temporada 2007/08 es la superficie certificada por rubro. La comparación entre temporadas es posible gracias a la información proporcionada a ODEPA por tres de las empresas certificadoras que operan en el país: IMO, BCS y Argencert. Sin embargo, a partir de marzo de 2009, el Servicio Agrícola y Ganadero contará con información oficial, ya que la Ley 20.089 obliga a las empresas certificadoras registradas en el SAG a entregar dicha información en forma anual. Finalmente, el Primer Censo de Agricultura Orgánica, contratado por Odepa y realizado por el INE, cuyos resultados se esperan para los primeros meses de 2009, entregará por primera vez información detallada del sector, permitiendo así realizar una evaluación más cuantitativa y en profundidad de la producción orgánica chilena.

2 SUPERFICIE ORGÁNICA NACIONAL

Según la información recibida, durante la temporada 2007/08 se certificaron como orgánicas en el país un total de 30.443 hectáreas, cuya distribución por rubro se puede observar en la figura 1, donde destaca en primer lugar la superficie de recolección silvestre certificada como orgánica, que alcanza a 16.878 hectáreas.



Como se puede observar en detalle en la tabla 1, los rubros que más destacan después de la recolección silvestre son, en primer lugar, los frutales, con 4.161 ha; las viñas, con 2.974 ha, y los berries, con un total de 1.758 ha. A continuación y con una superficie bastante menor figuran las hortalizas, con 304 ha; los cereales, con 125 ha, y las hierbas medicinales, con 99 ha. Llama la atención que por primera vez se tiene información acerca de la certificación de flores (5 ha), semillas (3 ha), viveros (0,7 ha) y almácigos (0,3 ha). Por último, existe una superficie de 115 ha de praderas certificadas como orgánicas. Dentro de la superficie total de predios certificada, 996 ha corresponden a bosques; 350 ha, a tierras sin cultivo, y 2.673 ha, a vegetación natural. La superficie de recolección silvestre certificada como orgánica alcanza a 16.878 hectáreas.

Tabla 1. Total de superficie orgánica certificada nacional 2007/08	
Categoría	Superficie (ha)
Frutales	4.161,30
Viñas	2.973,60
Berries	1.758,30
Hortalizas	304,1
Cereales	124,9
Hierbas medicinales	99,1
Flores	5
Semillas	3
Viveros	0,7
Almácigos	0,3
Praderas	115,3
Bosques	996,4
Tierra en descanso	350
Vegetación natural	2.672,50
Recolección silvestre	16.878,10
TOTAL PAÍS	30.442,50
<u>Fuente: Odepa con información de las empresas certificadoras</u>	

La tabla 2 muestra los cambios que ha sufrido la superficie orgánica certificada en nuestro país desde el año 2000 a la fecha. Al analizar la evolución de la superficie orgánica por rubro se puede observar que la superficie dedicada a la producción de cultivos ha ido aumentando progresivamente año tras año, desde 2.072 ha certificadas en el año 2000 a 9.430 ha en el año 2008, con un aumento de 355%. La variación para los cultivos entre las dos últimas temporadas fue de 1.359 ha, presentando un incremento de 17%. Este aumento sostenido se explica por el aumento en superficie de los cultivos orgánicos tradicionales (olivos, viñas, berries, hortalizas, hierbas medicinales, etc.), así como por la incorporación de nuevos cultivos a la agricultura orgánica (tunas, flores, cereales, semillas, etc.)

Tabla 2. Evolución de la superficie orgánica certificada en Chile, por rubro productivo (ha)										
RUBRO	00/01	01-Feb	02-Mar	03-Abr	04-May	05-Jun	06-Jul	07-Ago	08-Jul	Variación
Cultivos	2.072	2.317	5.806	5.679	s.i.	7.689	8.071	9.430	(+) 1.359	
Recolección silvestre	1.550	1.700	17.968	17.765	s.i.	38.578	16.797	16.878	(+) 81	
Praderas	265.764	633.797	663.814	15.526	s.i.	1.085	60	115	(+) 55	
Tierra en descanso	0	0	0	0	s.i.	s.i.	205	350	(+) 145	
Vegetación natural	0	0	0	0	s.i.	s.i.	2.893	2.673	(-) 220	
Bosques	0	0	5	5	s.i.	690	s.i.	996	(+) 996	
TOTAL	269.386	637.814	687.593	38.975	s.i.	48.043	28.027	30.443	(+) 2.416	
Fuente: Odepa con información de las empresas certificadoras Argencert, BCS Öko Garantie GmbH, IMO Chile										
s.i.: sin información										

La superficie certificada dedicada a la recolección silvestre aumentó desde 1.550 ha en la temporada 2000/01 hasta un máximo de 38.578 ha en la temporada 2005/06, para luego mantenerse estable en alrededor de 16.800 ha en las dos últimas temporadas. Esta disminución en la superficie se explica por la decisión de algunas empresas de no seguir con la certificación de dos de sus proyectos.

En relación a la superficie de praderas, la gran cantidad de superficie certificada entre las temporadas 2000/01 y 2002/03 se debió a la certificación de praderas dedicadas a la producción de cordero orgánico de Magallanes, proyecto que no prosperó por problemas de comercialización. La diferencia en superficie certificada en los últimos años, como explican las empresas certificadoras, se debe principalmente a que los agricultores certifican el predio completo, por lo que, si en un año tienen praderas, éstas son contabilizadas en las estadísticas como orgánicas; sin embargo, puede que estos suelos en la temporada próxima sean cultivados con cultivos anuales o perennes (hortalizas, frutales, etc).

En relación a las tierras en descanso, vegetación natural y bosques, estas superficies están apareciendo más y más en las estadísticas, debido a que ha aumentado el número de productores que están certificando sus predios completos como orgánicos y no tan sólo una parte de ellos, por lo que las certificadoras han comenzado a entregar información del uso de todos los suelos certificados como orgánicos, identificando estas nuevas categorías.

3 SUPERFICIE ORGÁNICA POR RUBRO

Viñas y frutales mayores. Dentro de este grupo, la mayor cantidad de superficie orgánica certificada corresponde a viñas, con un total de 2.974 ha, es decir, un 42% de la superficie total de este grupo (tabla 3). En segundo lugar se encuentran los olivos, con un total de 1.621 ha (23%), y en tercero los manzanos, con 1.052 ha (15%). Es interesante destacar, aunque todavía en pequeñas superficies, la incorporación de nuevas especies, tales como *Physalis peruviana* (5,5 ha), melón cornudo (cuke asaurus) (1,4 ha), pistachos (0,8 ha), entre otras.

Cultivo	Superficie (ha)	%
Viñas	2.973,6	42
Olivos	1.621,4	23
Manzanos	1.052,0	15
Paltos	853,5	12
Kiwis	363,9	5
Uva de mesa	69,0	1,0
Cerezos	60,5	0,9
Ciruelos	39,6	0,6
Limoneros	27,1	0,4
Almendros	8,3	0,1
Naranjos	6,5	0,1
<i>Physalis peruviana</i>	5,5	0,1
Tunas	5,0	0,1
Melón cornudo (cuke asaurus)	1,4	0,02
Lúcumos	1,1	0,02
Pistachos	0,8	0,01
Chirimoyos	0,5	0,01
Damascos	0,5	0,01
Nogales	0,4	0,01
TOTAL	7.090,5	100,03
Fuente: Odepa con información de las empresas certificadoras Argencert, BCS Öko Garantie GmbH, IMO Chile S.A., 2008.		

Frutales menores. Como se observa en la tabla 4, el total de superficie orgánica certificada de frutales menores alcanza a 1.758 ha. Los arándanos orgánicos ocupan la mayor superficie, con 1.092 ha, es decir, el 62% de toda la superficie dedicada al cultivo berries. En segundo lugar se encuentran las frambuesas orgánicas, con 316 ha (18%). Destacan también las moras orgánicas, con 155 ha (8,8%).

Cultivo	Superficie (ha)	%
Arándanos	1.091,6	62,1
Frambuesa	316,1	18,0
Mora	155,4	8,8
Berries	135,8	7,7
Frutilla	33,5	1,9
Boysonberries	23,5	1,3
Marionberry	2,4	0,1
TOTAL	1.758,3	100,0

Fuente: Odepa con información de las empresas certificadoras A BCS Öko Garantie GmbH, IMO Chile S.A., 2008.

Hortalizas. La superficie total destinada al cultivo de hortalizas orgánicas en Chile alcanza a casi 300 ha (tabla 5). Entre ellas el cultivo más importante es el espárrago, con 94 ha, es decir, un 32% de la superficie total de hortalizas. A continuación destacan el pimentón y la cebolla, ambos cultivos con 47 ha, y el radicchio, con 33 ha. En la tabla se puede apreciar la variedad de hortalizas, que ha aumentado en las últimas temporadas, con un mayor número de locales que venden este tipo de producto, especialmente en la Región Metropolitana.

Cultivo	Superficie (ha)	%
Espárragos	94,25	94,25
Pimentón	47,22	47,22
Cebolla	47,16	47,16
Radicchio	33,26	33,26
Otras hortalizas	26,94	26,94
Espinaca	13,00	13,00
Zapallo	12,22	12,22
Lechuga	7,93	7,93
Arúgula	7,53	7,53
Tomate	6,93	6,93
Ajo	1,30	1,30
Melón	0,31	0,31
Pepino	0,30	0,30
Cilantro	0,22	0,22
Poroto verde	0,03	0,03
TOTAL	298,59	298,59

Fuente: Odepa con información de las empresas certificadoras BCS Öko Garantie GmbH, IMO Chile S.A., 2008.

Cereales. Llama la atención que por primera vez las empresas certificadoras han entregado cifras acerca de superficie dedicada a la producción de cereales orgánicos (tabla 6). Es así como en Chile existen 125 ha de cereales certificadas como orgánicas, entre las cuales destacan 48 ha de quínoa (38%) y 47 ha de cebada (38%).

Cultivo	Superficie (ha)	%
Quínoa	48,0	38,4
Cebada	47,0	37,6
Avena forrajera	28,9	23,1
Trigo candeal	1,0	0,8
TOTAL	124,9	100,0

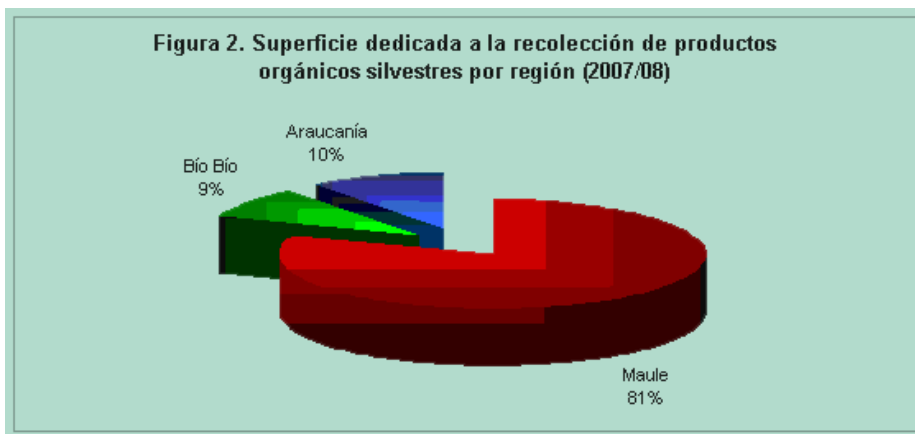
Fuente: Odepa con información de las empresas certificadoras A BCS Öko Garantie GmbH, IMO Chile S.A., 2008.

Recolección silvestre. En relación a la superficie orgánica certificada dedicada a la recolección silvestre, ésta alcanza a 16.878 ha y se encuentra distribuida en varios proyectos, entre las regiones del Maule y la Araucanía, dedicados a la recolección de rosa mosqueta, hierbas medicinales y mora, entre otros productos, como se puede observar en la tabla 7. Los tres mercados de destino de estos productos son la UE, EE.UU. y Japón.

Región	Proyecto	Superficie (ha)	Status	Mercado de destino
Maule	Rosa mosqueta	13.651	Org. de Rec. Silv.	UE - EE.UU.
Bío Bío	Rosa mosqueta	332	Org. de Rec. Silv.	UE
Bío Bío	Rosa mosqueta Hierbas medicinales	557	Org. de Rec. Silv.	UE - EE.UU.
Bío Bío	Rosa mosqueta Hoja de zarzamora	600	Org. de Rec. Silv.	UE - EE.UU. - Japón
Araucanía	Crataegus	1.200	Org. de Rec. Silv.	UE - EE.UU. - Japón
	Hypericum			
	Mora			
	Rosa mosqueta Hierbas medicinales	538		
TOTAL		16.878		

Fuente: Odepa con información de empresas certificadoras Argencert, BCS Öko Garantie GmbH y IMO Chile S.A. 2008

Como se puede apreciar en la figura 2, la mayor superficie orgánica certificada corresponde a 13.651 ha ubicadas en la Región del Maule, que están dedicadas a la recolección de rosa mosqueta con destino a la Unión Europea y a los Estados Unidos y que representan el 81% del total de la superficie de recolección silvestre certificada en el país.



4. SUPERFICIE ORGÁNICA POR REGIÓN DEL PAÍS

La agricultura orgánica presenta sus propias particularidades según la región del país de que se trate, en cuanto a los cultivos que en ellas se producen.

En la tabla 8 se entrega un resumen de los principales cultivos orgánicos producidos y certificados, por región del país. No pudo entregarse la superficie para cada cultivo por región, debido a que no todas las empresas certificadoras enviaron esta información.

Tabla 8 a): Resumen de cultivos orgánicos certificados, por región, en 2007/08

Rubros	IV	V	R. M.	VI	VII	VIII	IX	X ⁺
Ajos			+					+
Almendros	+		+					
Arándanos		+	+	+	+	+	+	+
Boysonberries					+	+		
Cilantro			+				+	
Cerezos				+	+	+		
Cebolla			+		+	+		
Cebada								+
Chirimoyos			+					
Ciruelos					+			
(melón cornudo)	+							
Damascos	+							
Espinacas			+					
Espárragos				+	+	+		
Frambuesas			+		+	+	+	
Frutilla	+				+	+		
medicinales		+				+		+
Otras hortalizas	+		+					
Kiwi	+				+	+		+

Tabla 8 b): Resumen de cultivos orgánicos certificados, por región, en 2007/08

Rubros	IV	V	R. M.	VI	VII	VIII	IX	X*
Lechuga		+	+		+			
Limoneros		+	+					
Lúcumos		+						
Manzanos		+	+	+	+	+		+
Melón					+	+		
Menta			+	+				
Mora			+	+	+	+		
Murta								+
Nogal		+						
Naranjos			+					
Olivos	+	+	+	+	+	+		
Paltos	+	+	+			+		
Peral asiático			+					
Pimentón			+	+	+			
Pistachos	+							
Pepino			+		+			
Praderas	+		+		+	+	+	+
Porotos verdes							+	

Tabla 8 c): Resumen de cultivos orgánicos certificados, por región, en 2007/08

Rubros	IV	V	R. M.	VI	VII	VIII	IX	X*
Quínoa	+	+						
Radicchio			+		+			
Rosas			+					
Rosa mosqueta						+	+	
Sandía					+			
Semilleros			+			+		
Tomate			+	+	+		+	
Tunas			+					
Uva de mesa					+	+		
Viñas	+	+	+	+	+	+		
Viveros	+	+						
Zanahoria			+					
Zapallo Italiano			+		+	+		
Zarzaparrilla						+		

Fuente: Odepa con información de las empresas certificadoras Argencert, BCS Öko Garantie GmbH, IMD Chile S.A. 2008 * Incluye las regiones de Los Ríos y Los Lagos

En resumen, existe una gran variedad de cultivos orgánicos que se producen a lo largo del país y en cada año se incorporan nuevas especies. Distintos tipos de berries orgánicos, como arándanos, frutillas, frambuesas, boysonberries y moras, se producen en todas las regiones del país, especialmente los arándanos, que se encuentran desde la V Región de Valparaíso hasta la Región de los Lagos y que presentaron un fuerte aumento en superficie en la última temporada. Otros dos cultivos orgánicos presentes en muchas regiones son las viñas y los olivos, que se producen desde la IV Región de Coquimbo a la VIII Región del Maule.

En la IV Región de Coquimbo, resalta la producción orgánica de pistachos de exportación para la UE y los EE.UU. (0,75 ha) y melón cornudo o cuke asaurus (kiwano en Nueva Zelanda) para el mercado norteamericano (1,4 ha). En la V Región de Valparaíso, donde predomina la producción de paltos, olivos y viñas, se producen además berries y frutales mayores, cuya producción se destina a los mercados de la UE, EE.UU. y Japón y al mercado interno.

En la Región Metropolitana, los principales cultivos orgánicos son los olivos y las viñas para los mercados de exportación (UE, EE.UU. y Japón). En esta región se producen además una gran variedad de hortalizas destinadas principalmente a abastecer el mercado interno (supermercados, tiendas especializadas, tiendas de venta por Internet, etc.). También destaca la producción de semillas orgánicas de arúgula, espinaca, lechuga, melón, mizuna, pepino, red chard, red mustard, sandía, tat soi y zapallo.

La VI Región de O'Higgins se caracteriza por la producción de manzanos, cerezos y viñas para los mercados de exportación de la UE y EE.UU. La VII Región del Maule destaca por ser la única región del país donde se puede encontrar uva de mesa orgánica (40 hectáreas), que se destina a los mercados de UE, EE.UU. y Japón. Finalmente, en las regiones de Los Ríos y Los Lagos, destaca la producción de 47 ha de cebada orgánica para los mercados de la UE y EE.UU.

5. CONCLUSIONES Y TENDENCIAS

Según las cifras entregadas por algunas de las empresas que certifican la producción orgánica en el país, se puede observar que este tipo de producción ha venido creciendo en el tiempo, lenta pero sostenidamente, y ya se encuentra presente en casi todas las regiones del país, con una gran variedad de productos.

Es así como en la última temporada 2007/08 se observa un aumento de 1.359 hectáreas en la superficie destinada a cultivos orgánicos, en comparación a la temporada anterior.

Dada la limitada información con que se cuenta, es muy difícil establecer tendencias para la temporada 2008/09, tomando en consideración que este sector está compuesto por una gran variedad de cultivos y rubros. Como se dijo en la introducción, para principios de 2009 se espera contar con información oficial acerca de la producción orgánica en nuestro país, gracias al 1er Censo de Agricultura Orgánica 2008 (ODEPA-INE) y a las estadísticas que entregará el SAG, lo que permitirá un análisis más detallado por rubro, por región y por mercado de destino.

Sin embargo, a raíz de la promulgación y puesta en marcha de la Ley 20.089 y su reglamento y de la implementación de la Norma Técnica Chilena de Producción Orgánica, se espera un nuevo impulso al desarrollo de este sector, especialmente en la producción destinada al mercado interno. Para los mercados de exportación hay que resolver algunos puntos críticos de la norma chilena, con el fin de facilitar la homologación de ésta con la normativa de la UE y los Estados Unidos.

Otro apoyo importante para el desarrollo de la agricultura orgánica nacional se espera sea la puesta en marcha durante el año 2009 de un instrumento de Fomento a la Calidad (FOCAL), específico para este sector, que el Ministerio de Agricultura está trabajando con la CORFO y el sector privado. Se espera que este instrumento apoyará el proceso de conversión (período de transición desde un cultivo convencional a uno orgánico) y certificación de la producción orgánica, mediante su cofinanciamiento.

Por último, se espera que el trabajo realizado por la reestructurada Comisión Nacional de Agricultura Orgánica, instancia público-privada presidida por el Subsecretario de Agricultura, con secretaría técnica en ODEPA, sea la base para avanzar en la solución de algunos de los problemas que persisten en este sector y así lograr un desarrollo de la agricultura orgánica más acorde con las potencialidades que presenta nuestro país para este tipo de producción y con la creciente demanda de los consumidores por estos productos.